



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
**(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**N° 361-2022-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, junio 16, 2022**

*El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.*

*Visto, el Oficio N°428-2022-FCC(TR-DS) de fecha 14 de junio del 2022, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Salazar Sandoval, quien solicita la designación del presidente de la Comisión de Grados y Títulos, por designación de cargo público del presidente de este órgano de asesoramiento de la Facultad.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao señala que, las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes; asimismo, en su artículo 44° indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos y administrativos;*

*Que, el artículo 46° establece que, cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional básica de los diferentes órganos que comprende, precisando en el numeral 46.5 a la Comisión de Grados y Títulos como Órgano de Asesoramiento;*

*Que, el artículo 69° del citado Estatuto, establece que los órganos de asesoramiento de carácter permanente están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (2) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°563-2021-CFCC/TR-DS del 10 de diciembre del 2021, se designa con eficacia anticipada la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables integrada por los siguientes docentes: Dr. Roger Hernando Peña Huamán como Presidente y Mg. Walter Victor Huertas Niquen como Miembro, por el periodo de dos (2) años a partir del 07-12-2021 al 06-12-2023; asimismo se ratifica al Mg. Ronal Pezo Melendez como Miembro por el periodo complementario de un (1) año del 07-12-2021 al 06-12-2022;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°570-2021-CFCC/TR-DS del 27 de diciembre del 2021, se designa al Est. Edson Leonid Montes Acosta como Miembro de la Comisión de Grados y Títulos, por el periodo del 27-12-2021 al 18-12-2022;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°359-2022-CFCC/TR-DS del 10 de junio del 2022, se otorga licencia sin goce de haber al docente principal Dr. Roger Hernando Peña Huamán, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, por su designación mediante Resolución Viceministerial N° 069-2022-MINEDU en el cargo público de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, a partir del 09 de junio del 2022 hasta que concluya dicha designación; en consecuencia dicho docente no puede seguir ejerciendo sus funciones de presidente de la citada Comisión;*

*Que, en el referido Oficio N°428-2022-FCC(TR-DS) el Decano de la Facultad Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, propone como Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables, a la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón, por el periodo 16-06-2022 al 06-12-2023;*



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
**(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 361-2022-CFCC/TR-DS  
Bellavista, junio 16, 2022

Que, siendo de vital importancia para la Facultad este órgano de asesoramiento y en cumplimiento al citado Artículo 69° del Estatuto, es necesario la designación del presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 16 de junio 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR a la Mg. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN como PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 16-06-2022 al 06-12-2023.**
2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos, Dirección de Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO